APOSGRAN
ASOCIACION ARGENTINA DE POSCOSECHA DE GRANOS

Marco reglamentario para la comercialización de granos

20 NOVIEMBRE

OBJETIVO

Brindar a los participantes conceptos teóricos y prácticos relacionados con las reglamentaciones y el arbitraje en la comercialización de granos.

DIRIGIDO A:

Profesionales, técnicos y personal que se desempeñe en el área de comercialización y arbitraje de granos.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

1. Cámara Arbitral de Cereales
- Origen, Composición y Funciones

2. Marco Reglamentario
Previsiones estatutarias. Reglamento para la resolución de controversias. Facultad para fijar precios. Normas de Calidad. Reglas y Usos del Comercio de Granos. Cláusula Compromisoria

3. Precios de Pizarra
Norma reglamentaria. Pautas para la fijación. Reconsideración

4. Normas de Comercialización
Trigo y Maíz. Soja y Girasol

5. Muestreo en granos y determinación de Calidad
Método de muestreo. Formación, presentación y tipos de muestras. Determinación de calidad. Reconsideración de análisis

6. Conflicto entre partes
Incumplimiento de contratos. Desacuerdo por calidad y/o condición. Arbitraje sobre muestras lacradas por las partes. Intervención del Recibidor Oficial. Recurso de Reconsideración y Apelación1- Funciones de la Cámara Arbitral de Cereales

7. Flujos comerciales
Auxiliares del comercio. Peritos Clasificadores de granos. Laboratorios. Corredores. Entregadores. Bolsas, Mercado a Término y Cámaras Arbitrales. Controladores Definiciones y participación de cada uno

8. Distintas interacciones
Operaciones Primarias. Operaciones Secundarias. Características principales. Documentación de cada una de ellas

DOCENTES:

Sr. Salvador Addamo: Secretario de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ing. Agr. Armando Casalins: Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales.

DURACION:	MODALIDAD:	LUGAR Y HORARIO:	CUPO DE PERSONAS:
8 horas (en un día)	Exposición teórica y desarrollo práctico	Centro Cultural Ross. Córdoba 1347, planta alta. De 09:00 a 13:00 hs. y de 14:30 a 17:00 hs.	Mínimo: 7 personas Máximo: 40 personas

Almuerzo incluido en CERES. Segundo piso. Bolsa de Comercio de Rosario

Socios	No Socios
$260	$300

Por mayor información comunicarse a:

Asociación Argentina de Poscosecha de Granos
Edificio Torre de la Bolsa de Comercio de Rosario
Paraguay 777 4to. Piso - 2000 - Rosario - Santa Fe
+54-341-4213471/78 int. 2265 - aposgran@bcr.com.ar - www.aposgran.org.ar

Se entregan certificados de participación